

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	RUBY ELENA CASTRO PORRAS
DEMANDADO	JUSTO PASTOR LOPEZ MONTOYA Y SAMUEL ORLANDO RODAS LOPEZ
ASUNTO	DISPONE EXPEDIR NUEVAMENTE DESPACHO COMISORIO DILIGENCIA DE SECUESTRO INMUEBLE
RADICADO	2018-00635-00

Se pone de presente a la parte demandante que el Despacho Comisorio No 058 dirigido a la Alcaldía de Barbosa a fin de materializar el secuestro del inmueble, previamente embargo e identificado con la matrícula inmobiliaria número 012-6504 fue devuelto sin auxiliar, en razón del desinterés de la parte interesada sobre el mismo, por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal con Funciones de Control de Garantías de Barbosa – Antioquia, con fecha del 11 de febrero de 2020.

Por lo antes expuesto, y teniendo en cuenta la solicitud del apoderado judicial de la parte actora, se dispone este Juzgado a expedir nuevamente Despacho Comisorio con tal fin. Por secretaría realícese dicha actuación.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ

8.

Firmado Por:

MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 014 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
05995100c7b350fd889b0044a8906fe936ab790ba22ea82990da83766a3e77ef

Documento generado en 23/07/2021 09:46:00 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>